

JUZGADO LABORAL

En los autos caratulados: "INSAURRALDE, EDUARDO E. C/GRAELLS, ALBERTO y Ot. s/Cobro de pesos" - Expte. Nº 1891/10, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en los Laboral de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Ma. Andrea Deco, Secretaría de la Dra. Paula Hechem, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 26/02/2013. Agréguese cédulas acompañadas. A los mismos fines que la anterior, desígnese nueva fecha de audiencia Art. 51 para el 12 de Marzo de 2014 a las 8:30 hs, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (1891/10).- "Fdo.: Dra. Ma. Andrea Deco (Juez) - Dra. Paula Hechem (Secretaría). En consecuencia, se le hace saber al codemandado Alberto Antonio Surra que se ha designado fecha de audiencia a los fines del Art. 51 C.P.L. para el día 12 de Marzo de 2014 a las 8,30 hs., a la que deberá concurrir bajo apercibimientos de ley. Publíquese sin cargo por tratarse de juicio de naturaleza laboral. Rosario, 11 de Marzo de 2013. Paula N. Hechem, secretaria subrogante.

S/C 194129 Abr. 4 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza al demandado Santinno S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en los autos: JUAREZ ROSANA c/SANTINNO S.R.L. y Otros s/Cobro de Pesos, Expte. Nº 345/12, por el término de ley y bajo apercibimiento que en caso de incomparendo se le designará un defensor ad-hoc. Arg. Art. 45, C.P.L.. Lo que se publica a sus efectos por tres días en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Secretaría, 12 de Marzo de 2013. María Laura Martínez, secretaria.

S/C 194069 Abr. 4 Abr. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de Rosario, en autos caratulados: ECHAVARRIA VICTOR MANUEL c/GALLEGO NORBERTO HORACIO s/DAÑOS Y PERJUICIOS, Expte. Nº 21-00183277- 5, se ha dictado el siguiente Auto: Nº 428 Rosario 07 de Marzo de 2013. Visto y Considerando: Los presentes caratulados: "Echavarría, Víctor Manuel c/Gallego, Norberto Horacio s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 3243/08 lo solicitado, informe precedente y constancias obrantes, que el demandado Norberto Horacio Gallego no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificado conforme surge de la publicación de edictos cuya copia se acompaña y agrega, haciendo efectivos los apercibimientos de ley; Resuelvo: Declarar rebelde a Norberto Horacio Gallego y dársele por decaído el derecho dejado de usar. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Juez de Trámite) Dr. Lisandro Falcone, secretario subrogante. Rosario, de Marzo de 2013.

S/C 194100 Abr. 4 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe - Dr. Juan José Bentolila - Secretaría del Dr. Bitetti dentro de los autos caratulados: ORTEGA, LUCAS c/CAVAGNARO, SILVIA y Ots. s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 1204/12, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 8 de Febrero de 2013. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo los herederos de Roberto Americo Cavagnaro, comparecido a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificados, haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos. Rosario, 28 de Febrero de 2013. Christian Marcelo Bitetti, secretario.

§ 33 193996 Abr. 4 Abr. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO MARRADINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 178186 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto y de conformidad con lo ordenado con el art. 67 de la ley 11.287; se hace saber que en los autos caratulados: "HOURQUESCOS GASTON IGNACIO c/SACIAN SILVANA ANDREA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 1086/12. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sucesores o administrador provisorio de la herencia, al representante legítimo en caso de concurso, o quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en cinco días, a fin de que dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito reclamado con más la suma de Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Ochenta y Siete (U\$D 487) estimada provisoriamente para intereses y costas u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Dra. Raquel A. M. Badino, Secretaria.-

§ 33 194000 Abr. 4 Abr. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "BENITEZ, MARCELO JORGE s/Su Quiebra", Expte. Nº 1220/04, se hace saber que el síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, conforme al Art. 228 L.C.Q., téngase presente y póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley y publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días. Hágase saber al síndico que deberá confeccionar a los fines del pago un listado con nombre y documento de identidad de cada acreedor y si es profesional, número de CUIT, requisito necesario para la entidad bancaria a los fines del cobro, con cuatro ejemplares. Hágase saber a los acreedores, que se dará estricto y efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 224 L.C.Q., en cuanto ordena la caducidad de pleno derecho, al año contado desde la fecha de la aprobación del proyecto de distribución, del derecho de los acreedores a percibir de los dividendos concursales, destinándose los importes no cobrados al patrimonio estatal, para el fomento de la educación común. (110) Expte. Nº 1220/04. Rosario, 20 de Marzo de 2013. Elvira Sajan, secretaria.

S/C 193989 Abr. 4 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, secretaria de la Dra. Paula Bazano, en los caratulados: "SCHMITT, SILVINA FERNANDA s/Propia Quiebra", Expte. Nº 657/03, ha dispuesto la publicación a los fines de informar que por Resolución Nº 1045 de fecha 04/07/2.012, se han regulado los honorarios de la sindicatura y el letrado peticionante de la quiebra, respectivamente, que a continuación se transcribe: "Resolución Nº 1.045. Rosario, 04 de Julio de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular honorarios al síndico C.P.N. Sergio Fabián Marcipar en la suma de \$ 17.809,91.-, al Sr. Juan Manuel de Iparraguirre, quien deberá adjuntar constancia de inscripción ante la A.F.I.P., en la suma de \$ 7.632,81.- (19,90 Jus) y al Dr. Daniel Alberto Navarrete en la suma de \$ 10.904,03.- (28,44 Jus). Se deja constancia que los honorarios del Dr. Juan Manuel de Iparraguirre no revisten el carácter de gastos del proceso falencial. Fijar como interés aplicable la tasa pasiva promedio mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe. Insértese, hágase saber y elévese a la Alzada. Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. María Belén Baclini (Secretaría en suplencia)" Síndico: Dr. Sergio Fabián Marcipar - CUIT Nº 20-16813000-89. Domicilio constituido: Corrientes 832 Piso 2º - Rosario. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

S/C 194144 Mar. 4 Mar. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "GREEN DE LA MOTA DEL CAMPILLO s/Pedido de quiebra", Expte. Nº 1724/01, se hace saber que el síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, conforme al Art. 228 L.C.Q., téngase presente y póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley y publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días. Hágase saber al síndico que deberá confeccionar a los fines del pago un listado con nombre y documento de identidad de cada acreedor y si es profesional, número de CUIT, requisito necesario para la entidad bancaria a los fines del cobro, con cuatro ejemplares.- Hágase saber a los acreedores, que se dará estricto y efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 224 LCQ, en cuanto ordena la caducidad de pleno derecho, al año contado desde la fecha de la aprobación del proyecto de distribución, del derecho de los acreedores a percibir de los dividendos concursales, destinándose los importes no cobrados al patrimonio estatal, para el fomento de la educación común.(110) Expte. Nº 1724/01. Rosario, 19 de Marzo de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 193988 Abr. 4 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "CESSARONI MARTA ISABEL c/SCIRICA de ZAMBRANA ROSA ISABEL s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 136/11, ha dispuesto emplazar a Rosa Isabel Scirica de Zambrana, titular del inmueble cuyo adquisición por prescripción se ha promovido en relación al inmueble cuyo dominio consta inscripto al Tomo 235, Folio 68, N° 202637 ubicado en Roldán, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a tomar la participación que le corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se designará. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales tres veces venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 33 194055 Abr. 4 Abr. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, en los autos: SOLAR, RODOLFO ALBERTO s/Propia Quiebra, Expte. N° 397/05, hace saber que mediante resoluciones: N° 492. Rosario, 14 de Marzo de 2013. Y Vistos: Los autos caratulados: Solar, Rodolfo Alberto s/Quiebra, Expte. Nro. 397/05, solicitud de conclusión de la quiebra por avenimiento, vista a la Sindicatura y constancias de pagos requeridas por el Tribunal y debidamente cumplimentado; Y Considerando: Que conforme manifiesta la Sindicatura el fallido a cumplimentado todos los requisitos necesarios a fin de lograr la conclusión de la quiebra por avenimiento motivo por el cual considera que cabe hacer lugar al pedido solicitado. Que por lo expuesto y atento lo dispuesto por el Art. 225 de la ley de quiebras Resuelvo: Declarar concluida la quiebra por avenimiento. Insértese y hágase saber. 397/05. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo (Juez); Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Marzo de 2013. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

S/C 194083 Abr. 4 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: SIPAR ACEROS S.A. c/CONSTRUCTORA SAR S.A. s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 1784/03), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada CONSTRUCTORA SAR S.A. para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 33 194056 Abr. 4 Abr. 8

En el juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Vacante, dentro de los autos caratulados: SPANEVELLO MARIA CLAUDIA y Otros c/VELASCO DE CAVIGLIA y Otras s/Prescripción Adquisitiva. Expediente 823/2011, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 5 de Octubre de 2011, cítese y emplácese a estar a derecho a MARGARITA VELASCO DE CAVIGLIA; MARIA ENCARNACION VELASCO DE CERRI; ANGELA ANTONIA VELASCO DE BOBBA; JOAQUINA ALBA VELASCO; CARMEN FERMINA VELASCO DE LIPPI, por el término y bajo apercibimiento de ley. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 33 194040 Abr. 4 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito, 2da. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: RE GASTON DAVID y GONZALEZ PEDRO N. c/ROMERO NESTOR s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 329/12, se ha ordenado citar y emplazar a los demandados: Néstor Daniel Romero y a Pedro Nolasco González, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Dra. María Cristina Mancini. Rosario, 22 de Marzo de 2013. María Cristina Mancini, secretaria.

§ 33 194034 Abr. 4 Abr. 8

Se hace saber a Heredia Carolina Anabella que se ha dictado sentencia en los autos MARTINUCCI BLAS O. E HIJOS S.A. c/HEREDIA CAROLINA ANABELLA s/Ejecutivo, Expte. Nro. 812/11; N° 2172. Rosario, 26-09-11. Y Vistos; Por presentado con domicilio legal constituido y por parte. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a

derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Trábase embargo, en proporción de ley, sobre los haberes que perciba la parte demandada del empleador denunciado hasta cubrir la suma de \$ 3.100, con más la suma de \$ 930, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose recaudos con facultades y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. Expte. N° 812-11. Fdo. Dr. Quaglia (Juez); Dra. Entrocasi J., Secretaria. Rosario, 21 de Marzo de 2013. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 33 194013 Abr. 4 Abr. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: CERUTI LIS VANESA s/Sumaria Información; (Expte. 1150/12), hace saber que Lis Vanesa Ceruti, argentina, mayor de edad, abogada, D.N.I. N° 30.938.310, nacida el día 25 de Mayo de 1984 en Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio real en Luis Braille 1939 de esta ciudad, hija de don Juan Carlos Ceruti, D.N.I. N° 5.522.609 y de doña María Rosa Galizzi Sevald, D.N.I. N° 10.557.361, ha solicitado su inscripción en la matrícula de Escribanos de la Segunda Circunscripción Judicial. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2°, último párrafo, decreto N° 1612) y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 135 194071 Abr. 4 Abr. 8

El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, hace saber que en los autos: SIDERCO S.A. c/ASOREY INDUSTRIAS METALURGICAS S.A. s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 79/06 se han dictado los siguientes Decretos: Rosario, 14 de Marzo de 2012. Agréguese lo acompañado. Informando verbalmente la actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. N° 79/06. Firmado: Dra. Badino (Secretaria); Dra. Cicuta (Juez). Rosario, 20 de Abril de 2012. Revócase por contrario imperio la providencia de Fs. 39 vta. en cuanto ordena la notificación por cédula y en su lugar se provee: Notifíquese por edictos. (Expte. N° 79/06) Firmado: Dra. Badino (Secretaria); Dr. Juárez (Juez en suplencia). Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 33 194005 Abr. 4 Abr. 8

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a dictado las siguientes resoluciones: Resolución Nro. 2533 de fecha 6 de Septiembre de 2012. Vistos: En estos autos caratulados: FREA JORGE y Ot. c/IN CON SOC COM. POR ACCIONES s/Escrituración, Expte. N° 777/12. Considerando: La actora interpone demanda de escrituración cumpliendo con las formalidades de ley, solicitando la tramitación por trámite ordinario. Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra IN CON SCA por escrituración, que tramitará por el procedimiento de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Manifieste el profesional su situación frente al IVA y acompañe constancia de inscripción en la AFIP. Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia, Juez, Dra. María Sol Sedita, Secretaria. Notifíquese por cédula individualmente a cada demandado. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atiende o vecinos si el mismo vive allí, y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Decreto: Rosario 13 de Marzo de 2013. Agréguese. Habiéndose agotado todas las diligencias posibles para averiguar el domicilio de la sociedad demandada y atento a que de las constancias de autos surge que en las direcciones notificadas la misma no se encuentra, por lo que se entiende que posee domicilio desconocido, notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia, Juez, Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 52,50 194003 Abr. 4 Abr. 8

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, Dra. Della Matilde Giles, en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/ALMIRON, ADRIAN CLAUDIO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1103/2011, se ha dispuesto notificar al Sr. Adrián Claudio Almirón, D.N.I. N° 26.369.742, el siguiente decreto: Rosario, 25/02/2013. Informando verbalmente al Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Expte. N° 1103/11. Fdo.: Dra. Delia Matilde Giles - Juez, Juan Pablo Hollmann, secretaria. Rosario, 20 de Marzo de 2013.

§ 33 194106 Abr. 4 Abr. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, en autos: BANCO PIANO S.A. c/MORALES, FABIO ROMAN s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 1387/2011, y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia den Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos el Sr. Fabio Ramón Morales, D.N.I. N° 25.861.098, que se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario,01 de Febrero de 2013. Agréguese la cédula acompañada. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, así como que no existen escritos pendientes de agregación, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 1387/11). Fdo: Silvina Ana Cicuta, Juez; Raquel Alejandra María Badino, secretaria. Rosario. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 33 194105 Abr. 4 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaría del autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: QUIROGA, CARINA F. s/Propia Quiebra", Expte. N° 182/03, por Auto N° 1612 de fecha 13 de Junio de 2008, se resolvió clausurar por pago total el procedimiento concursal de Carina Fátima Quiroga, titular D.N.I. N° 25.280.204. Asimismo, se hace constar que por resolución N° 175 de fecha 19 de febrero de 2013 se aclaró la resolución N° 1612/08, declarando la conclusión del procedimiento por pago total. Secretaría, Rosario, 15 de marzo de 2013. Raquel A.M. Badino, secretaria.

S/C 194025 Mar. 4 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Gussoni Porrez y dentro de los autos: Expte. N° 784/06 - VAZQUEZ, NELIDA NOEMI c/CIARLO DE BENZI DORA S. s/Prescripción adquisitiva, el Secretario que suscribe hace saber a Dora Santina Ciarlo de Benzi y/o sus herederos y/o acreedores y/o a todos los que pudieran registrar interés legítimo respecto del inmueble inscripto al T° 152 A, F° 939, N° 57.841, Depto. Rosario, sito en calle J. C. Paz 1850 de Rosario, que se ha dictado la sentencia y su aclaratoria, cuyos números, fechas y partes pertinentes se transcriben a continuación: N° 1636. Rosario, 16 de Junio de 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta por María Eugenia Campana, declarando operada la usucapión respecto del inmueble individualizado en la demanda, por lo cual, firme que quede la presente y previo los trámites de rigor, ofíciase al Registro General de la Propiedad a fin que se proceda inscribir el dominio a favor de los actores si ello fuera material y registralmente posible. Fdo.: Dr. Eduardo Oroño. Juez. Dra. María S. Beduino, secretaria. "N° 1977. Rosario, 26 de Julio de 2011. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar la Sentencia N° 1636-11 obrante a fs. 314/316, parte resolutoria, en el sentido de que el nombre de la actora es Nélide Noemí Vázquez y no el que por error se consignará, subsistiendo lo demás en iguales términos. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Eduardo Oroño, Juez - María S. Beduino, secretaria. Secretaría, 7 de Marzo de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 52,50 194015 Abr. 4 Abr. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla V. Gussoni Porrez, en los autos: "AGOSTI, NORA VIVIANA s/Quiebra", Expte. N° 397/2003, ha dispuesto la publicación a los fines de informar que en fecha 17/10/2011, se ha dictado la Resolución N° 3.009, regulando los honorarios de los profesionales actuantes. Resolución N° 3.009. Rosario, 17 de Octubre de 2.011. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N. Estela Sánchez en la suma de \$ 15.420, los honorarios de su letrado patrocinante, Dr. Juan Manuel de Iparraguirre en la suma de \$ 6.608, monto equivalente a la cantidad de 20,90, unidades Jus, y los honorarios del letrado patrocinante del fallido, Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 9.440, monto que equivale a la cantidad de 29.86 unidades Jus, aplicándose desde la mora un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina, monto que no podrá ser inferior a la cantidad de Jus referidas en cada caso, adicionándose un interés de 6% anual desde la notificación hasta el efectivo pago. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1.051/02. Fdo.: Dr. Eduardo Oroño (Juez); María Silvia Beduino, secretaria. Dra. Estela Sánchez. Domicilio constituido: Corrientes 832 Piso 2° - Rosario. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 194014 Abr. 4 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Bergia, dentro de los autos caratulados: GONELLA, AMELIA y MANSILLA, ENRIQUE s/Sucesión, Expte. N° 1246/12, se llama a los herederos, deudos y/o familiares de doña Gonella Amelia (L.C. N° 5.821.365) y de don Mansilla Enrique (L.E. N° 2.240.445), para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Marzo de 2013. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

\$ 45 194017 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Cardoza Banda Segundo Raúl por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Dra. Liliana Carmen Reynoso, (Secretaria). CARDOZA BANDA SEGUNDO RAUL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 45/13. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 194115 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Fabián Bellizia, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dulcich, Miguel Antonio Roque por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Dra. Agustina Filippini (Secretaria). DOLCICH MIGUEL ANTONIO ROQUE s/Declaratoria de Herederos, Expte. 48/13. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 194117 Abr. 4 Abr. 17

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don José Aníbal Bacigaluppo, para que en el término de diez días comparezcan al juzgado para hacer valer sus derechos en el Expte. N° 1208/12 caratulado: BACIGALUPPO, JOSE s/Declaratoria de Herederos. Secretaría, 15 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 194068 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Jorge David Kleinerman, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: KLEINERMAN, JORGE D. s/Declaratoria de Herederos (41/13). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Rosario, 21 de Marzo de 2013. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 194124 Abr. 4 Abr. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ALICIA ZENOBI, D.N.I. 11.273.333, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 194011 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Herrera Neptuno, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: HERRERA NEPTUNO s/Sucesión, Expte. N° 1216/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Marzo 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 194137 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Mogues y María Antonia Isidora Montardit, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MOGUES ANTONIO y Otra s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 87/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 13 de Marzo de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 194073 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo de Juez Dr. Eduardo Oroño y de conformidad con lo ordenado con el Art. 67 de la ley 11.287; se hace saber que en los autos caratulados: BONAVERA OFELIA JUANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 71/13, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Bonavera Ofelia Juana por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 194016 Abr. 4 Abr. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO RAMIREZ y de doña MARIA SORAIDA FERRANDO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 194066 Abr. 4 Abr. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don IRMA AGUIRRE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 194065 Abr. 4 Abr. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EMILIO OMAR PEREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 194063 Abr. 4 Abr. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARCELINA LEOCADIA SALVADOR por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 194062 Abr. 4 Abr. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUANA PAOLICELLI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Rosario, 22 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 194060 Abr. 4 Abr. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JULIO ALBERTO GONZALEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 194057 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Vincini, D.N.I. Nº 5.470.726 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VINCINI, JUAN s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1/13. Secretaría, Rosario, 21/03/13. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 45 193991 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Delio Florentino Orue y/o Edelio Florentino Orue, L.E. Nº 1.796.209 y doña Isabel Matilde Ruiz Díaz, D.N.I. Nº 4.901.345 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ORUE DELIO F. y Ot., s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 73/13. Secretaría, Rosario, 21/03/13. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 45 193993 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Lucía María Celucci, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CELUCCI LUCIA MARIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1027/12. Secretaría, Rosario, 25/03/13. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 45 193994 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Felisa Ermelinda Flores por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ARENAS FELISA ERMELINDA FLORES DE s/Sucesión, Expte. Nº 1484/93. Secretaría, Rosario, 21/03/13. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 45 193997 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 17 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ramón Billone, D.N.I. Nº 2.186.119 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BILLONE RAMON s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1265/11. Secretaría, Rosario, 25/03/13. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 45 193998 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CAGIORNA PALMIRA ELVIRA, L.C. 5.516.800 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 194009 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVA EVARISTO, L.E. 7.442.196 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Marzo de 2013. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 194008 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PULEO JOSEFA, L.C. 0.582.426 y de MARRONE ARTURO, L.E. 2.124.811 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Marzo de 2013. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 194007 Abr. 4 Abr. 17

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria Dra. Elvira Sauan, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS JUAN DEL TORRE y ALICIA ARMINDA MARIA MASSIMINO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 45 194021 Abr. 4 Abr. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ORLANDO JORGE GRACIADIO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 194019 Abr. 4 Abr. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS EMILIO SOLDINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 22 de Marzo de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 194018 Abr. 4 Abr. 17

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Vacante, dentro de los autos caratulados: ALI, ADRIANA s/Declaratoria de Herederos, expediente 1073/2012, llama a los herederos, acreedores o legatarios

de Alí Adriana, por diez días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 194041 Abr. 4 Abr. 17

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Vacante, dentro de los autos caratulados: ROMANO ANA MARIA, LENCINA MANUEL LEONARDO s/Sucesión, expediente 117/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Romano Ana María y Lencina Manuel Leonardo, por diez días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 194043 Abr. 4 Abr. 17

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Vacante, dentro de los autos caratulados: ALLOATTI MARIA ANGELA s/Declaratoria de Herederos, expediente 58/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alloatti María Angela, por diez días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 194046 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario, dentro de los caratulados: MARTIN PEDRO LUIS y MECONI LETICIA DELIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 4/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pedro Luis Martín y de doña Leticia Delia Meconi y/o Leticia Delia Meconi, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Marzo de 2013. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 45 194078 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: REBOSO MATILDE JOSEFA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 72/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Matilde Josefa Reboso, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Marzo de 2013. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 45 194076 Abr. 4 Abr. 17

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación N° 7, con asiento en la ciudad de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: "CAÑETE VIVIANA DE LOS ANGELES s/Concurso preventivo por conversión", Expte. N° 1195/1999, se ha ordenado lo siguiente: "N° 1682 Casilda, 14 de Noviembre de 2.012. AUTOS Y VISTOS: Expte. N° 1195/99 de los que: Resulta: a fs. 209 se dictó la resolución dónde se regularon los honorarios de la sindicatura y de los profesionales intervinientes. A fs. 224 y 244 la sindicatura acompaña constancias de aportes, y manifiesta' que sus honorarios han sido cancelados. A fs. 245 el apoderado déla concursada acompaña el sellado de ley y las boletas de aportes a fs. 240 y solicita conclusión del concurso peticionado y pasan los autos a resolver. Y Considerando: Que vienen estos actuados a fin de resolver la cuestión planteada por el apoderado del concursado, la primera: conclusión del concurso

preventivo de acuerdo a la normativa prevista por el artículo 59 de la Ley Concursal. Al interrogante planteado y conforme las constancias de autos, se desprende lo que el apoderado del concurso expresa: "...qué solicita se de por concluido el concurso preventivo. Analizando en debida forma las constancias de autos deviene de las mismas que asiste razón a la concursada en su petición por las siguientes razones: a) el concurso preventivo fue debidamente homologado, b) Se acompaña las constancias por el pago total a los acreedores verificados, c) Se acompaña los aportes de los profesionales intervinientes, recibo de pago de honorarios y constancias de pago de sellado de ley. Por los motivos expuestos y conforme los artículos 59 y concordantes de la Ley Concursal, RESUELVO: .1) Disponer la conclusión del concurso cesando las limitaciones previstas por el artículo 59 de la misma ley. 2) Publíquese edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL y un diario de amplia circulación por el término de ley. 3) Precédase al levantamiento de la inhibición general del concursado. 4) Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1195/99). Fdo.: Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez) - Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria. Casilda, 15 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 50 194006 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, en autos: "PIERUCCI MONICA c/GUADAGNOLI y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 969/2010, se ha dictado la siguiente providencia: N° 1648. Casilda, 07 de Noviembre de 2012. Y Vistos: Lo informado por Mesa de Entradas y habiendo vencido el término de ley otorgado los Sres. Guadagnoli Pacifico, Guadagnoli María, Guadagnoli Rosa, Guadagnoli Nazareno, Guadagnoli Higinio, Guadagnoli María Mateucci De y Guadagnoli Juan Carlos, para que comparezca a estar a derecho sin que haya hecho uso del mismo; Resuelvo: Declarase la rebeldía de la parte demandada prosiguiéndose el juicio sin su participación. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 969/10) (J) (6-302)". Fdo. Dr. Lanata (Juez subrogante) - Dra. Gómez (Secretaria). Casilda, 21 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 33 194002 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 2 de la ciudad de Casilda, la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/Herederos de RASSOL ALBERTO ANTONIO s/Ejecutivo", Expte. N° 680/12, se ha dictado el siguiente decreto: Casilda, 16 de Agosto de 2012. Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que acompaña y se agrega. Por iniciada la acción ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley. Agréguese la constancia que adjunta. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Al punto VI): Siendo la parte demandada herederos, aclare su petición. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 680/2012). Fdo: Marzi (Juez), Carlos F. Tamaño, secretario. Casilda, 13 de Febrero de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 33 194010 Abr. 4 Abr. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO JUAN PASTRO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Secretaría. Casilda, 1 de Marzo de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 193999 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y laboral de la 2da. Nom. de Casilda, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ZARATE PRUDENCIA ORFILIA, para que en el termino de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Casilda, 21 de Marzo de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 193995 Abr. 4 Abr. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PASCUALINA OTTAVIANI por diez días, a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 19 de Marzo de 2013. Fdo. Dr. Gerardo A.M. Marzi, Juez; Carlos F. Tamaño, secretario. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 193992 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda Dr. Alejandro Lanata, (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: "GUERRIERI TERESA ANA s/Sucesión", Expte. Nº 1190/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante TERESA ANA GUERRIERI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 193990 Abr. 4 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber, que en los caratulados: "SIGNORELLI ELVA REDENTA s/Sucesión", Expte. Nº 107/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elva Redenta Signorelli, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 194012 Abr. 4 Abr. 17

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez en Suplencia-, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos: "SOL SUPERMERCADOS S.R.L. s/Propia Quiebra" Expte. Nº 1271/12, se ha resuelto por sentencia Nº--- del ---. Ampliar la sentencia Nº 7 del 01/02/2013, en el sentido de: 1) Fijar el día 24 de Mayo de 2013, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; 2) Hacer saber que el Sr. Síndico designado Contador Público Norberto Oscar Coscarella, aceptó el cargo y constituyó domicilio procesal en España 78 de la ciudad Cañada de Gómez, quién deberá fijar en autos los horarios de atención. 3) Fijar el día 31 de Julio de 2013, como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales y el día 12 de setiembre de 2013 para la presentación del Informe General; Insértese y hágase saber. Fdo.: Juez en suplencia - María Laura Aguaya, secretaria. Guillermo R. Coronel. Cañada de Gómez.

S/C 194104 Abr. 4 Abr. 10

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL RABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, en autos: "BOUZON, JUAN CARLOS s/Ausencia con Pres. de fallecimiento", Expte. Nº 923/2010, ha dispuesto tener por iniciada acción de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. Juan Carlos Bouzon, argentino, titular de la L.E. Nº 6.125.912, casado en primeras nupcias con Erna Teresa Angelozzi, cuyo último domicilio conocido resultó ser el de calle Belgrano Nº 440 de la localidad de Alcorta (Dio. Constitución Santa Fe). Asimismo, se ha dispuesto la citación del referido ausente para que

comparezca por ante el Juzgado interviniente a hacer valer sus derechos, publicándose edictos una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley N° 14.394. Villa Constitución, 1 de Noviembre de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 186070 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LUZURIAGA JOSE y Otros s/Apremio", Expte. N° 1563/10, se cita al señor Luzuriaga José Y/O Luzuriaga Zulma C. de y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 8096/0, Sección Luzuriaga (BT), Manzana A, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Septiembre de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 194122 Abr. 4 Abr. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MALVASSORA ORESTE y Otros s/Apremio", Expte. N° 1495/10, se cita al Sr. Malvassora Oreste y/o Capriccioni Atilio y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 11274/8, Sección V. Neumannf Manzana Q, lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Septiembre de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 194121 Abr. 4 Abr. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BORAGINA VÍCTOR ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1564/10, se cita al Sr. Boragina Víctor Alberto y/o Verónica Beatriz Caminos y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 14921/1, Sección Industrial, Manzana 6; Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Septiembre de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 194120 Abr. 4 Abr. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Labora de Melincué (SF), dentro de los autos caratulados: "COSTA, JUAN PASCUAL c/CORDOBA, JUAN JOSE y/o s/Demanda de usucapión", Expte. N° 209/2013. Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 11 de Marzo de 2013. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocadi que deberá acreditar en el plazo de Treinta días (Art. 42 C.P.C. y C.). Reserves en Secretaría un sobre con documental y agréguese copia. Por iniciad, Prescripción Adquisitiva que se tramitará por vía de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer a estar a derecho por edicto que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y Tablero de Juzgado por el término de le y bajo apercibimientos de rebeldía. Notifiquen Empleados Notificadores. Expte. N° 209/2013. Analía M. Irrazábal, Juez subrogante - Mariano Ríos Artacho, secretario.

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría Dr. Marcelo Saraceni, en los autos caratulados: CINGOLANI, MARIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1427/2012; se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Cingolani, D.N.I. N° 6.139.238, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de Marzo de 2013. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 45 194119 Abr. 4 Abr. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez - Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Samuel Juan Angelucci, D.N.I. N° 6.557.308, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. María Celeste Rosso, Juez - Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario. (Autos: "ANGELUCCI, SAMUEL JUAN s/Sucesión", Expte. N° 1348/2012. Venado Tuerto, 7 de Marzo de 2013. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

§ 45 194094 Abr. 4 Abr. 17
